

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Respuesta ORAL

Con el objetivo de fomentar el Deporte Base en nuestra ciudad, el Pleno Municipal de 28 de julio de 2017 aprobó, a instancias del Grupo Popular, una propuesta consistente en elaborar, antes del 31 de diciembre de 2017, un Plan Director de Construcción de Equipamientos Deportivos en régimen de concesión administrativa, para que desde enero de 2018 pudieran dar comienzo los procedimientos administrativos correspondientes de licitación pública, con el fin de generar lo antes posible infraestructuras deportivas en más barrios, completando en unos casos las instalaciones existentes y creando centros en aquellas zonas de la Ciudad que no dispongan de los mismos.

Esta propuesta se planteó teniendo en cuenta que Sevilla presenta un importante déficit en materia de infraestructuras para el Deporte, que se refleja en el hecho de que extensas zonas de nuestra Ciudad no cuentan con los equipamientos necesarios para cubrir la demanda de práctica deportiva requerida por un gran número de sevillanos.

La propuesta se aprobó en concreto con los votos favorables del Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos; y el voto en contra de Participa Sevilla.

Sin embargo, dos años y medio después, el Gobierno socialista de Juan Espadas continuaba sin elaborar siquiera dicho Plan Director, por lo que en el Pleno Municipal de 24 de enero de 2020, desde el Grupo Popular volvimos a plantear esta necesidad y presentamos la propuesta consistente en "llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, la redacción y puesta en ejecución de un Plan Director de construcción de nuevos equipamientos deportivos en régimen de concesión administrativa, en consonancia con lo aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de julio de 2017. Esta propuesta volvió a aprobarse con los votos favorables del Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos; y el voto en contra de Participa Sevilla. Sin embargo, nos encontramos con que ha transcurrido un año más y Sevilla continúa estancada en materia de inversión en nuevas instalaciones deportivas.

Código Seguro De Verificación:	F9a28II5PvQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/02/2021 12:55:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F9a28II5PvQZjnnpPMwFjA==		





Sevilla necesita la realización de un estudio extenso y detallado de las circunstancias y necesidades actuales en materia de infraestructuras deportivas, es decir, la redacción y puesta en ejecución de un Plan Director que recoja un diagnóstico de necesidades y un cronograma de actuaciones a ejecutar con una perspectiva temporal de 4 años, con la participación de los técnicos municipales junto con las entidades deportivas y asociaciones vecinales de nuestra Ciudad.

En contraste con esta situación, se puede apreciar la existencia de numerosos solares y espacios, dispersos por todo el término municipal, que resultan idóneos para albergar nuevos centros deportivos. Es posible en este sentido, contabilizar hasta 43 parcelas previstas para ser destinadas a uso deportivo, lo que supone un total de 487.731 metros cuadrados de espacio público susceptible de ser convertido en instalación deportiva municipal.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué gestiones se han realizado por el Instituto Municipal de Deportes hasta la fecha para ejecutar los acuerdos plenarios de 28 de julio de 2017 y 24 de enero de 2020 sobre la aprobación de un Plan Director de construcción de nuevos equipamientos deportivos en régimen de concesión administrativa?
- ¿Se ha efectuado algún estudio sobre la demanda ciudadana en relación con la práctica deportiva en los distintos distritos y zonas de nuestra Ciudad?
- ¿Se han valorado las posibilidades de utilización de los diferentes solares vacíos que existen y las oportunidades de colaboración con empresas o entidades privadas para la construcción de nuevos equipamientos deportivos en régimen de concesión administrativa?
- ¿Cuándo se prevé que esté elaborado el Plan Director y pueda ponerse en ejecución?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	F9a28II5PvQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/02/2021 12:55:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F9a28II5PvQZjnnpPMwFjA==		

